

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

36890 *CONSTRUCCIONES GRUPO ALG 96, S.L.*
 CONSTRUCCIONES ALMANSA, S.L.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 115/2010, ejecución número 81/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Vicente Escribano Ramos, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27/10/11, declarando en situación de insolvencia total a las empresas demandadas Construcciones Grupo Alg 96, S.L. y Construcciones Almansa, S.L. por importe de 13.525,12 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110085434-1